

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LA GUARDIA

Solicitada por don Francisco David Ausocua en representación de Gasóleos de La Guardia, S.L., con CIF B-85352573 con domicilio a efectos de notificación en calle Ronda de Segovia, número 39, de Madrid, solicita licencia de actividad clasificada para instalación de estación de Servicio en las parcelas 147, 150 y 151 del polígono 5 de esta localidad, en este Ayuntamiento se tramita expediente de licencia de dicha actividad.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

La Guardia 7 de enero de 2011.-El Alcalde, Luis Cabiedas Guzmán.

N.º I.- 340